



Referencia:	2020/00006718E
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020.

En la ciudad de y en el telemático, siendo las ocho y quince horas del día 25 de agosto de 2020, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de urgencia en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

D^a. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

D^a MAR ALCALDE GOLÁS

D^a. AMPARO SIMÓN LÁZARO

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

D^a. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA

D^a. OLGA MADERUELO GONZÁLEZ

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ

D^a. CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C´S)

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

D^a. ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D^a M^a ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL VOX (VOX)

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

GRUPO MIXTO

D^a VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

NO ASISTEN habiendo excusado su asistencia:

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

SRA. INTERVENTORA EN FUNCIONES

D^a ROSA M^a ESGUEVA GIL

SRA. SECRETARIA

D^a ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA SESIÓN.

Sra. Secretaria

En primer lugar, la ratificación del Pleno, vía telemática y, a continuación, el carácter extraordinario y urgente de la sesión.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Alcaldesa

Justifico los dos extremos. El Pleno telemático, por la situación que seguimos viviendo, y la situación en el Pleno, creo que es aconsejable que mientras que esta situación continúe en los próximos días, y ya buscando el llegar a la nueva normalidad que se habla, podamos volver a continuar de nuevo con los Plenos presenciales.

El carácter urgente, porque saben ustedes que se ha recibido el día viernes un escrito por parte de dos concejales trasladándonos de no seguir perteneciendo al Grupo Municipal Socialista. Por tanto, lo que procede es darles, cuanto antes, presencia en las comisiones, para lo cual tenemos que modificar el número de miembros, o, si no hubiésemos querido modificar el número de miembros, en cualquier caso, darles presencia en las comisiones. Por tanto, era el carácter urgente.

En este momento pasamos a la votación de la urgencia.

Sra. Secretaria,

Salvo que alguien tenga alguna consideración en contra, ¿hacemos la votación por asentimiento?

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

No, Sra. secretaria. El Grupo Socialista se abstiene.

Sra. Secretaria,

Entonces voy a la votación nominal.

En primer lugar, Sergio Ortega.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Mar Alcalde Golás.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Vanesa González Mingotes.

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

A favor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Secretaria

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

A favor.

Sra. Secretaria

D. Vicente Holgueras Recalde.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

A favor.

Sra. Secretaria

D. Andrés Gonzalo Serrano.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

A favor.

Sra. Secretaria

D. Fernando Chico Bartolomesanz.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Elia Salinero Ontoso.

Sra. Salinero Ontoso, C's

A favor.

Sra. Secretaria

D. Francisco Javier Martín Hontoria.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Martín Hontoria, C's

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Cristina Valderas Jiménez.

Sra. Valderas Jiménez, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D. Carlos Fernández Iglesias.

Sr. Fernández Iglesias, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D. Alfonso Sanz Rodríguez.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Olga Maderuelo González.

Sra. Maderuelo González, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D. Emilio Berzosa Peña.

Sr. Berzosa Peña, PP

A favor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Secretaria

D^a Laura Jorge Serrano.

Sra. Jorge Serrano, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D^a Ana M^a Lozano Martín.

Sra. Lozano Martín, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Ángel Rocha Plaza.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Ildfonso Sanz Velázquez.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

La Presidencia, D^a Raquel González Benito.

Sra. Alcaldesa,

A favor.

Sra. Secretaria

Queda aprobada por mayoría de los votos de los presentes la celebración con carácter extraordinario y urgente del día de hoy.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

2. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2020/00006720R.

COMO CONCEJALES DEL AYTO. ARANDA DE DUERO SOLICITAN SU SALIDA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. ORTEGA MORGADO Y SRA. ALCALDE GOLÁS

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Vista la solicitud manifestada por los concejales Sr. Ortega Morgado y Sra. Alcalde Golás de no seguir perteneciendo al Grupo municipal socialista.

Visto el informe jurídico de Secretaría General de 24/08/2020

Por todo ello, se eleva a Ayuntamiento Pleno para su conocimiento:

ÚNICO.- Que el Sr. Ortega Morgado y la Sra. Alcalde Golás dejan de pertenecer al Grupo Municipal Socialista a todos los efectos, quedando el Pleno enterado de ello.

El Pleno Municipal queda enterado del contenido del mismo.

3. ORGANOS DE GOBIERNO.

Número: 2020/00006721W.

CONFIGURACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS TRAS EL PASO A LA SITUACIÓN DE NO ADSCRITOS DEL SR. ORTEGA MORGADO Y ALCALDE GOLÁS.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Vista la solicitud manifestada por los concejales Sr. Ortega Morgado y Sra. Alcalde Golás de no seguir perteneciendo al Grupo Municipal Socialista.

Visto el informe jurídico de Secretaría General de 24/08/2020, en el que se señala que oída la Junta de Portavoces se estima ajustado a Derecho la configuración de las Comisiones Informativas de 14 miembros en la siguiente forma:

	PLENO		C.I
			14
		SIN RED.DEO	
PP	6	4	4
PSOE	5	3,33333333	3



Ayuntamiento de Aranda de Duero

C'S	3	2	2
PODEMOS	2	1,33333333	1
VOX	2	1,33333333	1
IU-EQUO	1	0,66666667	1
MAR ALCALDE	1	0,66666667	1
SERGIO ORTEGA	1	0,66666667	1
	21		14

Resultando necesario que los grupos municipales designen a los miembros de las mismas atendiendo al número anteriormente señalado, y habiéndose recibido por el Grupo Municipal Popular, Socialista y Ciudadanos, los nuevos miembros de dichas Comisiones.

Resultando que el número de Comisiones Informativas se mantienen según lo acordado en el Pleno de Organización celebrado con fecha 8/07/2019.

Por todo ello, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO Fijar la composición de las comisiones informativas permanentes con un número de 14 miembros en la siguiente forma:

- 4 GRUPO MUNICIPAL POPULAR
- 3 GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
- 2 GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
- 1 GRUPO MUNICIPAL PODEMOS
- 1 GRUPO MUNICIPAL VOX
- 1 GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-EQUO MIXTO
- D^a MAR ALCALDE GOLÁS (no adscrita)
- D. SERGIO ORTEGA MORGADO (no adscrito)

SEGUNDO.- Tomar razón de los escritos formulados por los grupos municipales PP, PSOE y C'S orden a su participación en las anteriores Comisiones Informativas, así como tener en cuenta la incorporación de D^a Vanesa González Mingotes al Grupo Mixto:

POR EL GRUPO MUNICIPAL PP

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Vocales:

- D. Emilio José Berzosa Peña.
- D^a.. Olga Maderuelo González.
- D. Carlos Fernández Iglesias.
- D^a.. Cristina Valderas Jiménez.

Suplente:

- D. Alfonso Sanz Rodríguez.

2.- COMISIÓN DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN.

Vocales:

- D. Carlos Fernández Iglesias
- D^a. Olga Maderuelo González
- D. Alfonso Sanz Rodríguez
- D^a. Cristina Valderas Jiménez

Suplente:

- D. Emilio José Berzosa Peña

3.- COMISIÓN DE PERSONAL.

Vocales:

- D^a. Raquel González Benito
- D. Emilio José Berzosa Peña
- D^a. Cristina Valderas Jiménez
- D^a. Olga Maderuelo González

Suplente:

- D. Alfonso Sanz Rodríguez

4.- COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

Vocales:

- D. Alfonso Sanz Rodríguez
- D. Carlos Fernández Iglesias
- D^a. Cristina Valderas Jiménez



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a. Olga Maderuelo González

Suplente:

D. Emilio José Berzosa Peña

5.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD.

Vocales:

D^a. Cristina Valderas Jiménez

D^a. Olga Maderuelo González

D. Alfonso Sanz Rodríguez

D. Carlos Fernández Iglesias

Suplente:

D. Emilio José Berzosa Peña

6.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Vocales:

D. Alfonso Sanz Rodríguez

D. Emilio José Berzosa Peña

D^a. Cristina Valderas Jiménez

D. Carlos Fernández Iglesias

Suplente:

D^a. Olga Maderuelo González

7.- COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS.

Vocales:

D. Emilio José Berzosa Peña

D. Carlos Fernández Iglesias

D^a. Cristina Valderas Jiménez

D. Alfonso Sanz Rodríguez

Suplente:

D^a. Olga Maderuelo González

8.- COMISIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E



Ayuntamiento de Aranda de Duero

INNOVACIÓN.

Vocales:

- D. Olga Maderuelo González
- D. Emilio José Berzosa Peña
- D. Carlos Fernández Iglesias
- D. Alfonso Sanz Rodríguez

Suplente:

- D^a. Cristina Valderas Jiménez

POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE:

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:

Vocales:

- D^a Laura Jorge Serrano
- D. Ildefonso Sanz Velázquez
- D^a Ana M^a Lozano Martín

Suplentes:

- D^a Amparo Simón Lázaro
- D. Ángel Rocha Plaza

2.- COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Vocales:

- D. Ángel Rocha Plaza
- D^a Laura Jorge Serrano
- D^a Ana M^a Lozano Martín

Suplentes:

- D^a Amparo Simón Lázaro
- D. Ildefonso Sanz Velázquez

3.- COMISIÓN DE PERSONAL:

Vocales:

- D. Ildefonso Sanz Velázquez



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a Ana M^a Lozano Martín

D^a Amparo Simón Lázaro

Suplentes:

D. Ángel Rocha Plaza

D^a Laura Jorge Serrano

4.- COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

Vocales:

D. Ildefonso Sanz Velázquez

D. Ángel Rocha Plaza

D^a Amparo Simón Lázaro

Suplentes:

D^a Ana M^a Lozano Martín

D^a Laura Jorge Serrano

5.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD:

Vocales:

D^a Amparo Simón Lázaro

D^a Laura Jorge Serrano

D. Ildefonso Sanz Velázquez

Suplentes:

D^a Ana M^a Lozano Martín.

D. Ángel Rocha Plaza

6.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Vocales:

D^a Ana M^a Lozano Martín

D^a Amparo Simón Lázaro

D. Ángel Rocha Plaza

Suplentes:

D. Ildefonso Sanz Velázquez

D^a Laura Jorge Serrano



Ayuntamiento de Aranda de Duero

7.- COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS:

Vocales:

D. Ángel Rocha Plaza
D^a Amparo Simón Lázaro
D. Ildefonso Sanz Velázquez

Suplentes:

D^a Ana M^a Lozano Martín
D^a Laura Jorge Serrano

8.- COMISIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIO, TURISMO E INNOVACIÓN:

Vocales:

D^a Laura Jorge Serrano
D^a Ana M^a Lozano Martín
D. Ángel Rocha Plaza

Suplentes:

D. Ildefonso Sanz Velázquez
D^a Amparo Simón Lázaro

GRUPO MUNICIPAL C'S:

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:

Vocal:

D^a Elia Salinero Ontoso
D. Francisco Javier Martín Hontoria

Suplente:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

2. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN:

Vocal:

D. Francisco Javier Martín Hontoria
D^a Elia Salinero Ontoso



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Suplente:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

3. COMISIÓN DE PERSONAL:

Vocal:

D^a Elia Salinero Ontoso

D. Fernando Chico Bartolomesanz

Suplente:

D. Francisco Javier Martín Hontoria

4. COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

Vocal:

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D. Fernando Chico Bartolomesanz

Suplente:

D^a Elia Salinero Ontoso

5. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD.

Vocal:

D^a Elia Salinero Ontoso

D. Francisco Javier Martín Hontoria

Suplente:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

6. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Vocal:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Francisco Javier Martín Hontoria

Suplente:

D^a Elia Salinero Ontoso



Ayuntamiento de Aranda de Duero

7. COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS:

Vocal:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Francisco Javier Martín Hontoria

Suplente:

D^a Elia Salinero Ontoso

8. PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E INNOVACIÓN

Vocal:

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D^a Elia Salinero Ontoso

Suplente:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS:

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:

Vocal:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

Suplente:

D. Andrés Gonzalo Serrano

2. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN:

Vocal:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

Suplente:

D. Andrés Gonzalo Serrano

3. COMISIÓN DE PERSONAL:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Vocal:

D. Andrés Gonzalo Serrano

Suplente:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

4. COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

Vocal:

D. Andrés Gonzalo Serrano

Suplente:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

5. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD:

Vocal:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

Suplente:

D. Andrés Gonzalo Serrano

6. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Vocal:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

Suplente:

D. Andrés Gonzalo Serrano

7. COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS:

Vocal:

D. Andrés Gonzalo Serrano

Suplente:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente



Ayuntamiento de Aranda de Duero

8. PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E INNOVACIÓN:

Vocal:

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

Suplente:

D. Andrés Gonzalo Serrano

GRUPO MUNICIPAL VOX:

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:

Vocal:

D. Vicente Holgueras Recalde

Suplente:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

2. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN:

Vocal:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

Suplente:

D. Vicente Holgueras Recalde

3. COMISIÓN DE PERSONAL:

Vocal:

D. Vicente Holgueras Recalde

Suplente:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

4. COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

Vocal:

D. Sergio Chagartegui Sánchez



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Suplente:

D. Vicente Holgueras Recalde

5. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD:

Vocal:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

Suplente:

D. Vicente Holgueras Recalde

6. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Vocal:

Vicente Holgueras Recalde

Suplente:

Sergio Chagartegui Sánchez

7. COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS:

Vocal:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

Suplente:

D. Vicente Holgueras Recalde

8. PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E INNOVACIÓN:

Vocal:

D. Vicente Holgueras Recalde

Suplente:

D. Sergio Chagartegui Sánchez

GRUPO MUNICIPAL MIXTO:

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

2. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

3. COMISIÓN DE PERSONAL:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

4. COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

5. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

6. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

7. COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS.

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

8. PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E INNOVACIÓN:

Vocal:

D^a María Vanesa González Mingotes

TERCERO.- Las comisiones informativas quedarán configuradas del siguiente modo:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

1.- COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

PRESIDENTE:

D^a Elia Salinero Ontoso

Vocales:

D. Emilio José Berzosa Peña
D^a. Olga Maderuelo González
D. Carlos Fernández Iglesias
D^a. Cristina Valderas Jiménez
D^a Laura Jorge Serrano
D. Ildelfonso Sanz Velázquez
D^a Ana M^a Lozano Martín
D. Francisco Javier Martín Hontoria
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Vicente Holgueras Recalde
D^a María Vanesa González Mingotes
D^a Mar Alcalde Golás
D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D. Alfonso Sanz Rodríguez
D^a Amparo Simón Lázaro
D. Ángel Rocha Plaza
D. Fernando Chico Bartolomesanz
D. Andrés Gonzalo Serrano
D. Sergio Chagartegui Sánchez

2.- COMISIÓN DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN INTERIOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Francisco Javier Martín Hontoria

Vocales:

D. Carlos Fernández Iglesias
D^a. Olga Maderuelo González
D. Alfonso Sanz Rodríguez
D^a. Cristina Valderas Jiménez
D. Ángel Rocha Plaza
D^a Laura Jorge Serrano
D^a Ana M^a Lozano Martín
D^a Elia Salinero Ontoso
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Sergio Chagartegui Sánchez
D^a María Vanesa González Mingotes
D^a Mar Alcalde Golás
D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D. Emilio José Berzosa Peña.
D^a Amparo Simón Lázaro
D. Ildfonso Sanz Velázquez
D. Fernando Chico Bartolomesanz
D. Andrés Gonzalo Serrano
D. Vicente Holgueras Recalde

3.- COMISIÓN DE PERSONAL.

PRESIDENTE:

D^a Raquel González Benito

Vocales:

D. Emilio José Berzosa Peña.
D^a. Cristina Valderas Jiménez.
D^a. Olga Maderuelo González.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Ildfonso Sanz Velázquez
D^a Ana M^a Lozano Martín
D^a Amparo Simón Lázaro
D^a Elia Salinero Ontoso
D. Fernando Chico Bartolomesanz
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Vicente Holgueras Recalde
D^a María Vanesa González Mingotes
D^a Mar Alcalde Golás
D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D. Alfonso Sanz Rodríguez.
D. Ángel Rocha Plaza
D^a Laura Jorge Serrano
D. Francisco Javier Martín Hontoria
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Sergio Chagartegui Sánchez

4.- COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

PRESIDENTE:

D. Alfonso Sanz Rodríguez

Vocales:

D. Carlos Fernández Iglesias
D^a. Cristina Valderas Jiménez
D^a. Olga Maderuelo González
D. Ildfonso Sanz Velázquez
D. Ángel Rocha Plaza
D^a Amparo Simón Lázaro
D. Francisco Javier Martín Hontoria
D. Fernando Chico Bartolomesanz



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Andrés Gonzalo Serrano
D. Sergio Chagartegui Sánchez
D^a María Vanesa González Mingotes
D^a Mar Alcalde Golás
D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D. Emilio José Berzosa Peña
D^a Ana M^a Lozano Martín
D^a Laura Jorge Serrano
D^a Elia Salinero Ontoso
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Vicente Holgueras Recalde

5.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, FAMILIA E IGUALDAD.

PRESIDENTE:

D^a. Cristina Valderas Jiménez.

Vocales:

D^a. Olga Maderuelo González
D. Alfonso Sanz Rodríguez
D. Carlos Fernández Iglesias
D^a Amparo Simón Lázaro
D^a Laura Jorge Serrano
D. Ildfonso Sanz Velázquez
D^a Elia Salinero Ontoso
D. Francisco Javier Martín Hontoria
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Sergio Chagartegui Sánchez
D^a María Vanesa González Mingotes
D^a Mar Alcalde Golás



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D. Emilio José Berzosa Peña.

D^a Ana M^a Lozano Martín.

D. Ángel Rocha Plaza

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Andrés Gonzalo Serrano

D. Vicente Holgueras Recalde

6.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PRESIDENTE:

D. Fernando Chico Bartolomesanz

Vocales:

D. Alfonso Sanz Rodríguez.

D. Emilio José Berzosa Peña.

D^a.. Cristina Valderas Jiménez.

D. Carlos Fernández Iglesias.

D^a Ana M^a Lozano Martín

D^a Amparo Simón Lázaro

D. Ángel Rocha Plaza

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

D. Vicente Holgueras Recalde

D^a María Vanesa González Mingotes.

D^a Mar Alcalde Golás

D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D^a. Olga Maderuelo González

D. Idefonso Sanz Velázquez

D^a Laura Jorge Serrano



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a Elia Salinero Ontoso

D. Andrés Gonzalo Serrano

D. Sergio Chagartegui Sánchez

7.- COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FESTEJOS.

PRESIDENTE:

D. Emilio José Berzosa Peña.

Vocales:

D. Carlos Fernández Iglesias

D^a. Cristina Valderas Jiménez

D. Alfonso Sanz Rodríguez

D. Ángel Rocha Plaza

D^a Amparo Simón Lázaro

D. Ildfonso Sanz Velázquez

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D. Andrés Gonzalo Serrano

D. Sergio Chagartegui Sánchez

D^a María Vanesa González Mingotes

D^a Mar Alcalde Golás

D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D^a. Olga Maderuelo González.

D^a Ana M^a Lozano Martín

D^a Laura Jorge Serrano

D^a Elia Salinero Ontoso

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

D. Vicente Holgueras Recalde

8.- COMISIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TURISMO E



Ayuntamiento de Aranda de Duero

INNOVACIÓN.

PRESIDENTE:

D. Olga Maderuelo González

Vocales:

D. Emilio José Berzosa Peña
D. Carlos Fernández Iglesias
D. Alfonso Sanz Rodríguez
D^a Laura Jorge Serrano
D^a Ana M^a Lozano Martín
D. Ángel Rocha Plaza
D. Francisco Javier Martín Hontoria
D^a Elia Salinero Ontoso
D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente
D. Vicente Holgueras Recalde
D^a María Vanesa González Mingotes.
D^a Mar Alcalde Golás
D. Sergio Ortega Morgado

Suplente:

D^a. Cristina Valderas Jiménez.
D. Ildefonso Sanz Velázquez
D^a Amparo Simón Lázaro
D. Fernando Chico Bartolomesanz
D. Andrés Gonzalo Serrano
D. Sergio Chagartegui Sánchez

CUARTO.- Que la Comisión Especial de Cuentas se integra por los mismos Corporativos que integran o puedan integrar en el futuro la Comisión de Asuntos Económicos, ostentando la Presidencia quien ostente la de ésta.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Ortega Morgado, (no adscrito)

Nada que decir, estamos a favor.

Sra. Alcalde Golás, (no adscrita)

A favor.

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

A nosotros, sí que es cierto que nos parecen, 14 personas, más el técnico, más secretaria, mucha gente para una comisión, y creo que habrá que valorar que, a lo mejor, dadas las circunstancias en que estamos ahora y durante unos cuantos meses vamos a vivir, a lo mejor para el tema de comisiones hay que plantearse hacerlo telemático durante un tiempo, porque encontrar espacios donde poder reunirnos así, con seguridad...

Entonces nosotros, en principio, nos vamos a abstener.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Nosotros estamos en contra de esta propuesta, en cuanto que entendemos que las comisiones compuestas por 14 personas son excesivas en número y, además, quitan totalmente la representatividad que nuestro grupo municipal ha obtenido en las elecciones de dos concejales.

Se nos queda 1 concejal sobre 14, cuando en las comisiones actuales teníamos ya 1 sobre muchos menos miembros. Nos parecen mucho más acordes a derecho y también mucho más operativas las comisiones compuestas por 11 concejales.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Viendo el artículo 136 del Reglamento Orgánico Municipal, ahí sí que pone que solo podrían asistir a una comisión. Luego, es verdad que ha explicado Ana —nuestra secretaria— que, según la ley de Castilla y León, pone que sí, que habría que admitir en todas las comisiones.

Pero también tenemos otra duda. Según ha comenzado ahora, han empezado a intervenir por los no adscritos, y según la cuarta conclusión del artículo 63, como ha leído también Ana antes, aquí pone: “en coherencia con la tercera conclusión, respecto del turno por la parte de control y fiscalización, tras la intervención de los grupos municipales, en primer lugar, será la señora Alcalde Golás, y en último término el señor Ortega Morgado. Creo que, según esto, pone que tienen que intervenir los últimos.

Sra. Alcaldesa

No. La parte de control y fiscalización es la parte de las preguntas, no la parte de las intervenciones en la parte resolutive. El Pleno se conforma de dos partes: parte resolutive, donde se adoptan acuerdos; y parte de control y fiscalización, que son las preguntas y los ruegos de los concejales al equipo de Gobierno. En ese caso sí que intervienen los últimos, porque, si no, tendrían más derechos que en el caso...

Recordará usted que en el mandato pasado había numerosas ocasiones en las que el Grupo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Mixto comenzaba a hacer preguntas, y los partidos mayoritarios no llegaban a intervenir. En este caso, lo que se pretende, y ya se acordó así la vez pasada, en el anterior mandato, es que no tengan más derecho, en este caso, y en esa parte —en la parte de fiscalización y control— es donde tienen que intervenir así, pero en la parte resolutive tienen que intervenir al principio.

Respecto del artículo que usted habla, ciertamente el Reglamento orgánico eso dice, pero ya esta situación ha sido sometida en numerosas ocasiones a este Pleno, siempre resulta de la misma forma en base a los informes, dado que este Reglamento es anterior a la ley de Castilla y León.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

A nosotros también, como a otros compañeros anteriormente, nos parece que 14 es una cantidad excesiva de representantes en las comisiones.

Por otro lado, también queremos manifestar que nos parece muy triste que se haya llegado a esta situación de que el Partido Socialista a nivel interno no haya sabido resolver sus dudas y sus desavenencias, y hemos tenido que llegar a esta situación, por lo cual nosotros nos vamos a abstener en la votación también.

Sr. Martín Hontoria, C's

Esto viene dado por un cambio de distribución en el Pleno que, por obligación, ha de traducirse en una reorganización de las comisiones. Si cogemos los datos y lo vemos negro sobre blanco, 5 sillones de las comisiones ya estaban asignados a 3 grupos y a 2 no adscritos, con lo cual nos íbamos a plantear que, como mínimo, tendríamos que tener unas comisiones de 11, siendo las más representativas las de 13 y 14 integrantes.

Ciudadanos en su momento, en la primera distribución de las comisiones al inicio del mandato, fuimos los más perjudicados, porque pasamos de una representación en Pleno del 14,29 % a un 10 %, y en este caso se ha optado por una composición de 14 integrantes, que sí es cierto que es — vamos a decir— un poco menos operativa que la de 10, pero otorga más representatividad en función, ya no solamente a la composición de concejales del Pleno, sino también al resultado de las elecciones. Nosotros estamos a favor.

Sr. Berzosa Peña, PP

Nosotros estamos totalmente a favor de los 14. Como ha dicho, el portavoz de Ciudadanos, es el que ostenta la mayor proporcionalidad en relación con las elecciones y al Pleno, y en aras de esta situación en la que hay dos no adscritos, habrá que buscar la mayor proporcionalidad de todo.

Si en vez de ser 10 son 14, serán 14, pero es totalmente asumible y se puede llevar perfectamente una comisión en estas condiciones.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros hubiésemos preferido seguir con las comisiones de 10, que es lo que, en un principio, pensábamos que iba a ocurrir. Otras veces, cuando en este ayuntamiento se ha producido esta situación —que no es nueva, ya llevamos varias—, siempre se repartía entre los concejales no adscritos las asistencias a las comisiones.

En esta ocasión parece ser que los dos no adscritos quieren ir a todas las comisiones y, evidentemente, una vez que se produce ese hecho, la desproporcionalidad era evidente. Entonces había que buscar una propuesta de asistencias proporcional, y de esa manera creemos que la propuesta de 14 —a nosotros nos hubiese dado lo mismo la de 13 que la de 14— es más



Ayuntamiento de Aranda de Duero

proporcional al hecho de que hubiera sido con 11. Creo que es más proporcional.

Aun así, nosotros entendemos que no hay ningún problema, seremos 14. Ya se dijo, antes de toda esta pandemia, que todas las comisiones informativas se iban a celebrar en la sala de la Junta de Gobierno. Igual que se pueden celebrar en la sala de la Junta de Gobierno, se pueden celebrar en el salón de Plenos.

Por tanto, creo que sí que se elevara, pero responde más a la proporcionalidad que se está dando en estos momentos que las otras propuestas. A nosotros nos hubiese gustado que se hubiese quedado como estaba. Una vez que no se han podido mantener los 10, creemos que es la opción correcta, aunque entendemos que este tipo de propuestas, me lo decía ayer Podemos, y nosotros lo compartimos, dan pie a que pueda haber más transfuguismo.

Porque, claro, lo decía el compañero de Podemos: si entre ellos se separan los dos, uno pasa a los no adscritos y el otro queda como grupo municipal, tendrían derecho a ir los dos a la comisión. Lo decía ayer Andrés, y es verdad. Ese es el problema.

Entramos por ahí, de que yo entiendo que es la ley, yo estoy de acuerdo con la señora secretaria en que lo ha dicho el Tribunal Constitucional y eso no lo vamos a cuestionar, pero creemos que es un poco desproporcionado, porque se les da más derechos de los que tenían cuando pertenecían a un grupo, a todos los concejales no adscritos. Antes se podría asistir a tres o cuatro comisiones, ahora se puede asistir a todas, haya 8, haya 6, haya 10.

A nosotros nos parece bien la proporcionalidad, pero creemos que se sobrerrepresenta a los concejales que se van de sus grupos municipales. Es lo que dice la ley, nosotros lo acatamos, pero eso no quiere decir que compartamos que se tenga que asistir a todas con voz y voto. Una vez que la ley dice que tiene que ser así, repito: creo que estas sentencias y esta ley, al final, favorecen el transfuguismo, porque imagínense que nosotros nos vamos todos, tendríamos derecho a asistir todos a todas las comisiones, y ahí sí que se podría preparar una buena.

Yo estoy de acuerdo en que es muy alta, pero creo que refleja mucho más la proporcionalidad que si lo hubiésemos dejado en 11.

Sr. Ortega Morgado, (no adscrito)

En el transfuguismo hay motivos y motivos, y, evidentemente, no siempre es el mismo. Una pelea no siempre es la misma, una discusión no siempre es la misma, y no debe de ser tratado de la mejor manera. Hay sitios donde se va gente y se convierte en tráfuga, y hay otros sitios donde no te queda más remedio que irte, porque el trato que recibes es de un maltrato político que te obliga a irte y ser llamado un tráfuga.

Dicho esto, no es cierto, es radicalmente falso y radicalmente mentira que, tanto Mar Alcalde —mi compañera— y un servidor hayamos querido ir los dos a todas las comisiones. Es más, la primera propuesta que nosotros hicimos es la de, aunque fuéramos no adscritos, participar como si fuéramos un partido, para no arrebatarnos precisamente a nadie ningún derecho que ya tiene adquirido en las elecciones.

Si hemos decidido ir los dos a las comisiones es porque ninguno nos podemos sustituir, algo que yo no recuerdo que estuviera así durante el...., que igual sí. Nosotros nos íbamos a repartir las áreas la mitad cada uno, precisamente para evitar esto que está ocurriendo. O sea, que nuestra actitud no ha sido, en ningún momento, la de querer ir las dos personas a las comisiones, ni mucho menos, ni votar los dos en las comisiones.

De hecho, ya adelanto que, *a priori*, vamos a seguir funcionando como hemos dicho. Claro, dependiendo un poco si ¡jojo! ahora no queda más remedio que tengamos que ir los dos en ciertos productos, en ciertas votaciones o en ciertas cosas que sean de interés para la sociedad arandina.

Pero, desde luego, nuestra intención bajo ningún concepto ha sido esta, ni la de que haya comisiones de 14 personas, pues votamos a favor porque, *a priori*, sobre un escrito somos los



Ayuntamiento de Aranda de Duero

protagonistas del día de hoy, pero realmente tampoco estamos de acuerdo en que haya 14 personas en una comisión. Creemos que no es operativo.

Pero ya está, aceptamos las reglas del juego, aceptamos lo que la señora secretaria indica, como no puede ser de otra manera. Pero ya digo que no son verdad las afirmaciones que se están haciendo, y que nuestro comportamiento o nuestra intención era evitar lo menos posible el agravio comparativo con nadie, ni queremos mayor protagonismo, pero sí queremos el protagonismo que se nos ha arrebatado hasta el día de hoy, y que sí queremos aportar ideas a la sociedad arandina, y, sobre todo, soluciones.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

Quiero insistir en la idea de la falta de proporcionalidad. El Partido Socialista, con 5 concejales, participan 3 en sus comisiones —es decir, la mitad más uno—; el Partido Popular, con 6 concejales, participan 4 en las comisiones —es decir, la mitad más uno—; Ciudadanos, con 3 concejales, participan la mitad más uno también de sus concejales, participando 2; y en cambio Podemos y Vox nos vemos reducidos al 50 % en ambos casos.

Entendemos y seguimos manteniendo que las comisiones, con 11, iban a ser, además de más operativas, mejor representativas de la voluntad del pueblo. Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Nosotros también estábamos a favor de que fueran 11, pero ayer en la comisión parece ser que no estaban de acuerdo. El resto de grupos mayoritariamente preferían 14. Nosotros creemos que con 11 habría estado bien, sobre todo porque somos mucha gente.

Sí que nos gustaría que, ya que va a salir adelante -parece la propuesta de los 14 por comisión-, por lo menos se tenga, como creo que ha comentado ya Vanesa, la compañera de Izquierda Unida, por lo menos que se tengan en cuenta las distancias y hagamos las cosas bien, sobre todo ahora, en esta crisis del coronavirus.

Sr. Berzosa Peña, PP

Simplemente por aclarar al representante de Vox que la mayor representatividad viene dada por la ley D'Hondt y el traslado del Pleno a las comisiones, y en este caso la de 14, y por eso lo propuso ayer como opción más válida para nosotros, para el Partido Popular, la de 14. Es trasladar esa representatividad del Pleno a las comisiones

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros hemos manifestado la postura porque es clara. Un tráfuga es un tráfuga aquí y en Pekín. Podrán disfrazarlo como se quiera, pero siempre que cuando uno se sale de su grupo municipal, de su grupo parlamentario o de su grupo en cualquier institución, es un tráfuga. De hecho, tuvo que haber, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, básicamente, hace varios años, un acuerdo, que luego lo ratificaron más partidos, de la ley antitráfugismo, porque era un hecho que se producía muy a menudo.

Pero no nos sorprende, es algo que llevamos ya tres mandatos sufriendolo, y estamos acostumbrados a esta situación. Nosotros lo que queremos decir es que es evidente que, cuando alguien pasa al grupo de los no adscritos, no se convierten en grupo municipal. Son personas con carácter individual, que ejercerán sus derechos de carácter individual. Es que, si encima se pasara a



Ayuntamiento de Aranda de Duero

ser grupo político, entonces ya sería mucho más fácil para todos, el Partido Popular podría hacerse en tres grupos diferentes, y nosotros también.

Por tanto, eso es evidente. Una vez que eso se produce y que no se puede evitar, porque nosotros no vamos a entrar en los detalles. La película, cada uno va a contar su versión. Entonces, no vamos a entrar en esos detalles. Puede que algún día —quedan muchos Plenos, queda mucho mandato— entremos en esos debates. Ahí se va a ver de verdad lo que cada uno aporta al Pleno y lo que cada uno aporta a la sociedad. Ahí se va a ver.

Entonces nosotros, evidentemente, lo que le he dicho al principio: claro, todos barajan la opción de los 11, pero es que nosotros barajamos la de los 10, de quedarnos como estábamos, y lo que tenían que haber hecho, entiendo yo, es, en virtud a esa proporcionalidad, haber mantenido cada uno cuatro comisiones, que es lo que tenían cuando pertenecían a nuestro grupo municipal, y hubiésemos seguido siendo 10.

Lo que es evidente es que no se pueden sustituir entre ellos, porque entonces adquirirían más derechos de los que realmente les da el hecho de ser tráfugas.

Por tanto, a nosotros esta propuesta nos parece más proporcional. Repito: nos hubiese gustado quedarnos con 10, de hecho, nosotros teníamos preparadas las asistencias para 10, pero, vista la ley —que esa no la vamos a cuestionar—, creemos que esta propuesta que viene hoy aquí es bastante más proporcional que las demás que había, aparte de la de 13, donde el Partido Popular también seguía teniendo 3 miembros en las comisiones, prefirieron 4. No tenemos ningún problema, y creemos que esta propuesta es mucho más proporcional que las otras propuestas que se nos presentaba.

Sra. Alcaldesa,

Sometemos a votación el punto del orden del día.

Sra. Secretaria,

D. Sergio Ortega Morgado.

Sr. Ortega Morgado, (no adscrito)

A favor.

Sra. Secretaria

D^a Mar Alcalde Golás.

Sra. Alcalde Golás, (no adscrita)

A favor.

Sra. Secretaria

D^a. Vanesa González Mingotes.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. González Mingotes, Grupo Mixto

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Vicente Holgueras Recalde

Sr. Holgueras Recalde, Vox

En contra.

Sra. Secretaria

D^a. María Ángeles Pizarro de la Fuente.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Andrés Gonzalo Serrano.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Fernando Chico Bartolomesanz.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

A favor.

Sra. Secretaria

D^a. Elia Salinero Ontoso.

Sra. Salinero Ontoso, C's

A favor.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sra. Secretaria

D. Francisco Javier Martín Hontoria.

Sr. Martín Hontoria, C's

A favor.

Sra. Secretaria

D^a. Cristina Valderas Jiménez.

Sra. Valderas Jiménez, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D. Carlos Fernández Iglesias.

Sr. Fernández Iglesias, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D. Alfonso Sanz Rodríguez.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D^a. Olga Maderuelo González.

Sra. Maderuelo González, PP

A favor.

Sra. Secretaria



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D. Emilio José Berzosa Peña.

Sr. Berzosa Peña, PP

A favor.

Sra. Secretaria

D^a. Laura Jorge Serrano.

Sra. Jorge Serrano, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D^a. Ana Lozano Martín.

Sra. Lozano Martín, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Ángel Rocha Plaza.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Simón Lázaro.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

D. Ildelfonso Sanz Velázquez.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Abstención.

Sra. Secretaria

Por último, la Presidencia, D^a. Raquel González Benito.

Sra. Alcaldesa

A favor.

Señora secretaria, han sido 11 votos a favor, 8 abstenciones y 1 voto en contra. ¿Es así?

Sra. Secretaria

Han sido 11 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones.

Terminada la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, y, en votación nominal, con 11 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones, ACUERDA, aprobar la citada propuesta en los términos arriba indicados.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo las ocho y cincuenta horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno

RILOVA*PALACIOS,ANA ISABEL
Firmado electrónicamente por RILOVA
PALACIOS ANA ISABEL -
El día 27/10/2020 a las 11:45:32

Firma Electronica Alcalde
Firmado electrónicamente
por RAQUEL
GONZALEZ (R: P0901800C)
El día 27/10/2020 a las
13:07:35